

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
	IES ABYLA AV. BARCELONA S/N TEL 856 205 200 FAX 956 504 722 ies.abyla@educeuta.es	Página 1 de 4	

1º EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA MEDIOS Y RECURSOS DIGITALES

Los criterios de evaluación utilizados en este curso académico referidos a los distintos bloques de contenidos de la programación de la asignatura, son:

Bloque 1

- 1.1. Responder a las necesidades de información de actividades de aprendizaje o tareas de investigación, utilizando diferentes buscadores y herramientas sencillas de filtrado de información en la realización de consultas selectivas de datos o contenidos digitales, de manera autónoma.
- 1.2. Evaluar de forma crítica datos e informaciones recabadas de fuentes fiables, contrastando y seleccionando los más adecuados, atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y confiabilidad.
- 1.3. Archivar, organizar y recuperar datos, información y contenido digital, de manera segura y estructurada, en diferentes sistemas de almacenamiento, tanto en dispositivos personales como en espacios virtuales.

Bloque 2

- 2.1. Desarrollar actividades o proyectos cooperativos y colaborativos, utilizando herramientas digitales en entornos virtuales de aprendizaje seguros, compartiendo datos, información y contenidos, en distintos formatos, interactuando y construyendo nuevo conocimiento.
- 2.2. Aplicar las normas de comportamiento en la red (etiqueta digital), participando de manera correcta y cívica en entornos virtuales de aprendizaje, valorando las emociones propias y ajenas.
- 2.3. Comprender cómo se construye la identidad digital, analizando los beneficios y riesgos asociados a la actividad personal y social en entornos digitales, actuando de manera reflexiva y con responsabilidad.

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
	IES ABYLA AV. BARCELONA S/N TEL 856 205 200 FAX 956 504 722 ies.abyla@educeuta.es	Página 2 de 4	

Bloque 3

3.1. Crear y editar contenidos digitales, de manera individual y grupal, mediante el uso de diversas herramientas digitales, configurando y eligiendo las más adecuadas según el propósito, la tarea y el contexto, con criterio técnico y sentido estético.

3.2. Identificar las diferentes licencias de uso de los contenidos digitales, realizando una correcta utilización e integración de los mismos en la reelaboración de contenidos, respetando la propiedad intelectual y las condiciones de uso.

Bloque 4

4.1. Proteger los dispositivos y los datos, aplicando medidas preventivas básicas (copias de seguridad, contraseñas robustas, uso de antivirus, configuración de cookies, etc.), de manera proactiva.

4.2. Salvaguardar la privacidad personal y la de terceros, conociendo los posibles riesgos al compartir datos e información en entornos digitales (publicación de imágenes, etiquetado, geolocalización, uso de redes inalámbricas públicas, etc.) y desarrollando prácticas seguras, con una actitud consciente, responsable y reflexiva.

4.3. Preservar el bienestar digital individual y colectivo, tanto físico como mental, adoptando hábitos de uso cívico, sostenible y saludable de la tecnología y gestionando situaciones inadecuadas y de violencia en la red, solicitando o prestando ayuda en caso necesario.

Bloque 5

5.1. Resolver problemas concretos o retos de programación propuestos, utilizando sentencias o bloques secuenciales, condicionales y repetitivos, haciendo uso de variables numéricas y de texto, así como distintas formas de entrada y salida de datos, de manera creativa.

5.2. Depurar programas y modificar algoritmos de acuerdo con principios

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
	IES ABYLA AV. BARCELONA S/N TEL 856 205 200 FAX 956 504 722 ies.abyla@educceuta.es	Página 3 de 4	

básicos del pensamiento computacional, introduciendo mejoras y aprendiendo del error, con una actitud de superación y perseverancia.

5.3. Incorporar partes de programas ya existentes a sus propias creaciones digitales, respetando la propiedad intelectual al crear o mezclar programas.

5.4. Desarrollar programas para interactuar, mediante el uso de sensores, actuadores y placas controladoras, en montaje físico o simulado, con una actitud emprendedora.

La calificación trimestral de la asignatura se obtendrá a partir de los siguientes criterios:

Instrumento	Porcentaje	Criterios de Evaluación
Observación directa	20%	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4
Portafolio digital	30%	3.1, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4
Proyectos	30%	
Prueba Objetiva	20%	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4

La calificación final de la asignatura será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las distintas evaluaciones.

La evaluación extraordinaria será de todos los contenidos, independientemente de si se ha aprobado o no alguna evaluación.

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
	<p style="text-align: center;"> IES ABYLA AV. BARCELONA S/N TEL 856 205 200 FAX 956 504 722 ies.abyla@educeuta.es </p>	<p>Página 4 de 4</p>	

Recuperaciones y pendientes:

Al ser la evaluación continua, la recuperación de una evaluación suspendida se realizará de forma automática superando la siguiente. En todo caso, habrá una prueba objetiva final para recuperar la asignatura completa o subir nota.

La asignatura pendiente se evaluará trimestralmente, siendo necesaria la entrega de las tareas que determine el profesor de la materia en cada trimestre.